

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: 16/2009, equipos para extracción de sangre y tubos de vacío; 17/2009, sueros; 18/2009, dispositivos protésicos de mama; 22/2009, antisépticos y desinfectantes, y 27/2009, mallas de cirugía.
 - b) División por lotes y número: Sí. 16/2009, 7 lotes; 17/2009, 11 lotes; 18/2009, 6 lotes; 22/2009, 4 lotes, y 27/2009, 3 lotes.
 - c) Lugar de entrega o prestación del servicio: Hospital Universitario de Móstoles.
 - d) Plazo de entrega: Veinticuatro meses para los expedientes 16/2009, 22/2009 y 27/2009, y doce meses para los expedientes 17/2009 y 18/2009.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación: 16/2009, 602.902,02 euros; 17/2009, 386.724 euros; 18/2009, 59.367,44 euros; 22/2009, 112.022,96 euros, y 27/2009, 121.580,90 euros.
 5. Garantía provisional: No procede.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario de Móstoles (Unidad de Contratación Administrativa).
 - b) Domicilio: Calle Río Júcar, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28935 Móstoles.
 - d) Teléfono: 916 648 697.
 - e) Fax: 916 648 784.
 - f) También en la página web: www.madrid.org/contratospublicos
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
 7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 16/2009 y 17/2009, 24 de julio de 2009, y 18/2009, 22/2009 y 27/2009, 16 de julio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General, de nueve a catorce horas.
 2. Domicilio: Calle Río Júcar, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28935 Móstoles.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario de Móstoles.
 - b) Domicilio: Calle Río Júcar, sin número.
 - c) Localidad: Móstoles.
 - d) Fecha: 16/2009 y 17/2009: 6 de agosto de 2009, y 18/2009, 22/2009 y 27/2009, 30 de julio de 2009.
 - e) Hora: A las once.
 9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta de los adjudicatarios.
 10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de junio de 2009.
 11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.madrid.org/contratospublicos
- Móstoles, a 15 de junio de 2009.—La Directora-Gerente, Cristina Granados Ulecia.

(01/2.330/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de resolución de cancelación de inscripción de servicio en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social a las Entidades del Sector Social Emigrantes, que a continuación se detallan.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio a las entidades interesadas que se relacionan a continuación, al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, la resolución del procedimiento de cancelación de inscripción de servicio en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social, por incumplimiento sobrevenido de las condiciones exigidas para la inscripción [artículo 15.1c) de la Orden 613/1990, de 6 de noviembre, de la extinta Consejería de Integración Social, actualmente Consejería de Familia y Asuntos Sociales]. Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir, indicando que el acto administrativo, así como el expediente instruido se encuentran a disposición del interesado durante el mismo plazo, en la sede de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, sito en calle Marqués del Duero, número 8, primero, derecha, de Madrid.

Servicios: Servicio de Promoción de Alfabetización Digital para la Inserción Laboral.

Dirección: Calle Manuel de Falla, número 3, 28036 Madrid.

Número y fecha de Resolución: Resolución 508/2009, de 10 de marzo.

Madrid, a 18 de mayo de 2009.—El Subdirector General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/19.574/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 28 de abril de 2009, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo, por la que se modifica la resolución por la que se concede fraccionamiento de pago de la cantidad adeudada por la entidad "Baby Natal Petits et Mamans, Sociedad Limitada", expediente número 1024/03-Pymes.

Por medio de la presente se notifica que la Directora General del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid ha dictado Resolución por la que se modifica la Resolución de fraccionamiento de pago de la cantidad adeudada por la empresa relacionada en el Anexo.

Lo que se notifica a efectos de lo previsto en el artículo 59, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que dicha Resolución se encuentra en las dependencias de la Consejería de Empleo y Mujer, Oficina Presupuestaria (Ingresos), calle Santa Hortensia, número 30, segunda puerta, despacho 210, de Madrid.

Madrid, a 28 de abril de 2009.—La Directora del Servicio Regional de Empleo, PD (Acuerdo de 3 de diciembre de 2004, del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de diciembre de 2004), María Eugenia Martín Mendizábal.

ANEXO

Número de expediente: 1024/03-Pymes.

Empresa: "Baby Natal Petits et Mamans, Sociedad Limitada".

Último domicilio: Calle La Laguna, número 62.

Localidad: 28025 Madrid.

(03/19.573/09)